



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 24 de Octubre de 2012.

VISTO:

La Res. CDFHCS N° 323/12, la situación de cargos del Profesor Víctor Latorre y Ordenanza C.S. N° 121/09, y

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Víctor Latorre ha cambiado su situación de revista a partir de incrementar su dedicación en el marco del Programa PROSOC II, Recursos Humanos para la Carrera de Comunicación Social.

Que a partir del 01/01/2012 la materia Actualidad Informativa II el cargo y dedicación se corresponde a Jefe de Trabajos Prácticos (Regular) dedicación Semi - Exclusiva de la Carrera de Comunicación Social y según Res. CDFHCS N° 12 (la que ratifica la 082).

Que el Profesor Víctor Latorre según la Res. CDFHCS N°. CDFHCS N° 323/12 se le da de alta a un cargo Jefe de Trabajos Prácticos Simple en el marco de la dedicación Simple que revestía según Resolución CDFHCS N° 226/09.

Que asimismo el Profesor Víctor Latorre viene desempeñando funciones de Jefe de Trabajos Prácticos Simple en la materia Comunicación Escrita III de la Carrera Comunicación Social según Res. CDFHCS N° 400/11.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría, en la IV° sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Octubre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE

Art.1º) Designar al Licenciado LATORRE VICTOR DNI: 12584922, como Jefe de Trabajos Prácticos (Regular) dedicación Semi - Exclusivo en la materia Actualidad Informativa II de la Carrera de Comunicación Social a partir del 01/01/2012 y según los términos de la Res. CDFHCS N° 226/09.

Art. 2) Dar continuidad a la designación del Licenciado LATORRE VICTOR en la materia Comunicación Escrita III y según los términos de la Res. CDFHCS N° 400/11.-

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

**Resolución CDFHCS N° 327/2012**

cmc  
pmd

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. CLAUDIA COICAUD  
Decana  
FHCS  
UNPSJB